



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

Nota Aclaratoria

En el Distrito de Santa Tecla, Municipio de la Libertad Sur, departamento de La Libertad, a los doce días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, el Viceministerio de Transporte informa a la Sociedad en General lo siguiente:

Que en cumplimiento al Artículo 10 numeral 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública donde se establece: “Las contrataciones y adquisiciones formalizadas o adjudicadas en firme, detallando en cada caso: Objeto, Monto, Nombre...”, se hace del conocimiento que la documentación que consta divulgada en el Portal de Transparencia, en el ítems correspondiente a las Contrataciones y Adquisiciones, el Viceministerio de Transporte no es el ente generador de la información que se pública, ya que la encargada de generar dicha información es la Unidad de Compras Públicas Institucional del MOPT.


Lic. Rodolfo Valdez

Oficial de Información Ad-Honorem
Viceministerio de Transporte

